



ALCALDIA DE CHINCHINÁ ORDEN DE COMPRA Nro. 117808 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023 ACTA DE INICIO	
OBJETO:	<i>“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL ÁREA DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ”.</i>
PROVEEDOR:	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS. identificado con NIT: 816.005.590-7, representada legalmente por la señora PAULA ANDREA BRITO HENAO, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 42'129.600
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE(\$ 23'288.895).
PLAZO:	FECHA DE INICIO: 25 de Octubre de 2023. FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de Diciembre de 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	NUMERO: 31241 del treinta y uno (31) de mayo de 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NUMERO: 43119 del veinticinco (25) de Octubre de 2023.

En Chinchiná, Caldas a los veinticinco (25) días del mes de octubre 2023, se reunieron el **LUIS FERNANDO JARAMILLO SALAZAR**, asesor TIC`S y Gobierno Digital en calidad de supervisor y DISTRICOM DE COLOMBIA SAS. identificado con NIT: 816005590-7, representada legalmente por la señora PAULA ANDREA BRITO HENAO, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 42'129.600, en calidad de Proveedor, con el fin de elaborar el acta de inicio.

Se establecen las siguientes especificaciones técnicas y obligaciones específicas a cargo del contratista para la ejecución contractual:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
En revisión del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-280-AMP-2021, Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III, de Colombia Compra Eficiente, se logró identificar en el listado de Catálogo Nacional que los productos a adquirir son los referenciados como:				
ETP	CARACTERISTICAS	LOTE	ZONA	CANTIDAD
ETP-CCD-33	INTERMEDIA, SSD 500 GB pcie, 16 GB	1	2	5
COMPONENTE-CCD-56	Cambio a Monitor de 23.8" FHD	1	Todas las Zonas	5



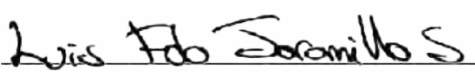

COMPONENTE- CCD-57	Software licenciado y preinstalado, Sistema Operativo Windows 10 Profesional en la última versión disponible por el fabricante.	1	Todas las Zonas	5
COMPONENTE- CCD-59	Certificación Epeat Gold	1	Todas las Zonas	5
COMPONENTE- CCD-62	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	1	Todas las Zonas	5

2.5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones específicas previstas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 se tienen las siguientes:

- 1) Cumplir con las obligaciones contenidas en el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-280-AMP-2021, y similares.
- 2) Cumplir con las obligaciones transversales que apliquen en el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-280-AMP-2021.
- 3) Indicar en la cotización los valores para los ítems solicitados, IVA y gravámenes adicionales (estampillas) en caso de que aplique.
- 4) Responder a la solicitud de cotización dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la Solicitud de Cotización.
- 5) Cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco N° CCE-280-AMP-2021 y así como con las especificaciones técnicas del servicio a contratar.
- 6) Entregar y prestar los productos objeto del proceso, de acuerdo con las condiciones establecidas en este documento y en el Acuerdo Marco N° CCE-280-AMP-2021.
- 7) Aplicar las Políticas de Cambios estipuladas en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
- 8) Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente.
- 9) Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC. Facturar los servicios prestados a la ALCALDIA DE CHINCHINA.
- 10) El contratista favorecido no podrá ceder o subcontratar el proceso adjudicado.
- 11) Realizar lo concerniente que se deriven de la naturaleza del proceso.
- 12) Las demás que se encuentran descritas en el Acuerdo Marco para la compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III, CCE-280-AMP-2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron, a los Veinticinco (25) días de Octubre de 2023.

 LUIS FERNANDO JARAMILLO SALAZAR Asesor TIC y Gobierno Digital Supervisor	 PAULA ANDREA BRITO HENAO CC. 42'129.600 Representante Legal DISTRICOM DE COLOMBIA SAS. NIT: 816.005.590-7 PROVEEDOR
--	---